

# II CERTAMEN LITERARIO DE



**OFICINA DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD ZONA CENTRO.**



### **BASES: Primera. – Participantes.**

1. Podrán participar mujeres y hombres mayores de 16 años, de cualquier nacionalidad.

### **Segunda. – Presentación y temática de Obras.**

2.1. Las obras deberán estar escritas en lengua castellana, ser originales e inéditas, no podrán haber sido premiadas en otros concursos y deberán responder al género de RELATO CORTO.

2.2. Temática: El tema de los trabajos versará sobre cualquier aspecto relacionado con la vida de las mujeres (relaciones familiares, personales, ámbito laboral, vivencias, violencia de género, educación, recuerdos, biografías, autobiografías...). Se aceptarán tanto obras de ficción como cualquier conjunto de reflexiones o pensamientos relacionados con la temática de la realidad, distopía o mundos imaginarios relacionados con las mujeres.

2.3. Cada participante podrá concursar presentando una obra como máximo, bajo una de estas dos modalidades:

**A. Por correo certificado:** La obra no podrá exceder los 3 folios, ni ser inferior a 1 folio, escritos a ordenador, a doble espacio, a una sola cara y debidamente grapados (no encuadernados o cosidos); Asimismo, el tipo de fuente deberá ser Times New Roman o Arial, tamaño 12. Sólo se enviará un original, sin copias, y con pseudónimo, acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior constará el título del relato y el pseudónimo, y en el interior, título del relato, nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, fecha de nacimiento y teléfono. Este sobre pequeño y el relato se enviarán en un sobre a:

#### **I CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS CORTOS “MUJERES”.**

**Mancomunidad Integral de Municipios Zona Centro.**

**Aptdo. de Correos nº3**

**10.100 Miajadas (Cáceres).**

#### **B. Por correo electrónico a [igualdad@mzonacentro.es](mailto:igualdad@mzonacentro.es)**

Se deberá especificar en «Asunto»: « Para **curso literario de relatos**”.

Se adjuntarán dos archivos:

-**El primer archivo**, con el título de la obra: contendrá la obra presentada y el pseudónimo, sin datos que puedan identificar al autor o autora.

-**El segundo archivo**, con el título de la obra más la palabra “plica”, contendrá: título de la obra, nombre y apellidos, dirección, mail, fecha nacimiento y teléfono.

### **Tercera.- Plazo y Relato Ganador.**

3.1. La participación en el certamen lleva implícita la aceptación de todas las bases, así como las decisiones y fallo del jurado.

3.2. Los originales han de enviarse antes del 21 de septiembre de 2018.

3.3. Se establece un premio único de 300 euros para la persona ganadora.

3.4. El certamen no podrá declararse desierto.

3.5. La persona ganadora y el relato premiado se darán a conocer a finales del mes de noviembre de 2018 en la página web de **La Mancomunidad** [www.mzonacentro.es](http://www.mzonacentro.es), y se comunicará por mail y teléfono a la persona ganadora del certamen.

3.6. El relato premiado quedará como propiedad de **La Mancomunidad Integral de Municipios Zona Centro**. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en el mes siguiente a la publicación del fallo del jurado. Pasado el mes las obras serán destruidas.

### **Cuarta.- Jurado.**

4.1. El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la literatura y profesionales que trabajen a favor de la igualdad y no discriminación por razón de género.

4.2. El fallo del jurado será inapelable.

### **Quinta.- Información.**